

COMUNICADO 091

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN DE LA JEP CONDENA ATENTADO EN EL QUE FUERON ASESINADAS LIDERESA INDÍGENA DEL PUTUMAYO Y SU NIETA DE AÑO Y MEDIO

Bogotá, D.C., 19 de marzo de 2021 (@UIA_JEP) La Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz rechaza y condena el atentado en el que fueron asesinadas en el departamento de Putumayo la lideresa indígena María Beneranda Juajibioy y su nieta de tan solo año y medio de nacida.

La señora Juajibioy -alcaldesa del Cabildo Kamentsá Biyá-, su nieta y dos personas más fueron atacadas cerca del poblado conocido como El Placer, cuando hombres armados las interceptaron y sin mediar palabra les dispararon.

La lideresa indígena, junto con las demás autoridades del pueblo Kamentsá, participaba en el proceso de interlocución con la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP.

“La Unidad de Investigación y Acusación se solidariza con la familia de la señora Juajibioy y con los miembros de la comunidad Kamentsá Biyá en estos momentos trágicos y de dolor, y espera que prontamente las autoridades competentes esclarezcan este crimen que afecta el liderazgo de una mujer indígena y tiene graves impactos en la participación de las mujeres en la construcción de la paz y en la supervivencia de los pueblos indígenas”, dijo el director la Unidad, Giovanni Álvarez Santoyo.

La entidad, asimismo, hace votos para que las dos personas que acompañaban a la señora Juajibioy, y que resultaron heridas tras el ataque, se recuperen cuanto antes y puedan regresar a sus actividades.

Acerca de Unidad de Investigación y Acusación

Es el Órgano de la JEP encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal, cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad.

Para obtener más información sobre la Unidad, visita: <http://bit.ly/383Sc8u>

Twitter @UIA_JEP_ Facebook @UIAJEP1 Correo electrónico: comunicaciones.uia@jep.gov.co

